

Barichara, 18 de junio de 2026

En cumplimiento del artículo 1.2.1.5.1.15 del decreto 2150 de 2017 y el artículo 11 de la resolución No. 000019 de marzo de 2018, se presenta la siguiente memoria económica para el año gravable 2025:

1. Dato a Generales de la entidad:

Razón social: COOPERATIVA MULTISERVICISO BARICHARA

NIT: 890204348-3

SIGLA: COMULSEB

Año Gravable: 2025

2. Donaciones efectuadas en año 2025:

No se realizó Donación alguna.

3. Subvenciones recibidas en año 2025: Nuestra cooperativa no recibió subvenciones en la vigencia 2025.

4. Ingresos recibidos comparativos durante la vigencia 2025 y 2024:

CONCEPTO	31/12/2025	31/12/2024	VARIACION	%
INGRESOS CARTERA DE CREDITOS	5.924.325.944	6.249.630.133	- 325.304.189	-5,21%
INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES	265.553.725	226.112.786	39.440.939	17,44%
<b>OTROS INGRESOS</b>				
INGRESOS POR UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES Y OTROS ACTIVO	-	11.187.249	- 11.187.249	-100,00%
OTROS INGRESOS	106.072.907	37.491.825	68.581.082	182,92%
RECUPERACIONES DETERIORO	1.387.484.760	787.967.769	599.516.991	76,08%
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	42.933.729	93.102.927	- 50.169.198	-53,89%
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	42.566.630	32.150.208	10.416.422	32,40%
<b>TOTAL</b>	<b>7.768.937.695</b>	<b>7.437.642.897</b>	<b>331.294.798</b>	<b>4,45%</b>



5. Valor y detalle del beneficio neto o excedente del año gravable anterior:

Los excedentes de la cooperativa en el año 2025 fueron de SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE (\$ 783.680.932) los cuales fueron presentados a la LXIV Asamblea General Ordinaria de delegados celebrada el día 28 de marzo de 2026 quienes aprobaron la distribución de los excedentes de la siguiente manera:

**APLICACIÓN DE EXCEDENTES  
CORRESPONDIENTES AL AÑO 2025**

**EXCEDENTES DEL EJERCICIO** **783.680.932**

Detalle	Porcentaje	Valor
Reserva de protección de aportes sociales	20%	156.736.186
Incremento adicional Reserva de protección de aportes (compromiso en la asamblea 2025)	20%	156.736.186
Fondo de educación	20%	156.736.186
Fondo de solidaridad	15%	117.552.140
Incremento Fondo Revalorización de Aportes	25%	195.920.233

También por decisión unánime se determinó incorporar al fondo de educación el saldo de \$5.298.332 no utilizados en la vigencia anterior, para su aplicación en la vigencia 2026.



6. Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso:  
COMULSEB no tiene asignaciones permanentes.
7. Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes que liquidado en el año:  
Las inversiones de Comulseb corresponden a efectivo restringido, por tal razón no se liquidan inversiones vigentes.
8. Manifestación de que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia, cuando hubiere lugar:  
Esta manifestación no aplica para COMULSEB.
9. A continuación, se presenta el informe de gestión de administradores y directivos, en el cual amplía la memoria económica de COMULSEB para la vigencia de 2025.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the name and title of the signatory.

**ALFONSO RODRIGUEZ PATIÑO**  
Gerente




## CERTIFICACION MEMORIA ECONOMICA 2025

### LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA

#### CERTIFICAN:

Que en atención a lo dispuesto en el artículo 1.2.1.5.1.II del Decreto 2150 de 2017 y en concordancia con el artículo 356-3 del Estatuto Tributario, se permiten certificar:

1. La información financiera, contenida en la memoria económica adjunta, reflejan fielmente los hechos económicos efectivamente realizados por COMULSEB durante la vigencia del año 2025, los cuales han sido tomados de los libros oficiales de contabilidad y ha sido preparada de conformidad con los marcos técnicos normativos contables aplicables en Colombia y las políticas contables establecidas por el Consejo de Administración.
2. La información de carácter administrativo y operativo contenida en la memoria económica adjunta corresponde a la gestión realizada por la Administración durante el periodo objeto del reporte.
3. La cooperativa ha dado cabal cumplimiento a las normas de carácter impositivo y formal que le corresponden. A la fecha de la presente certificación, ha presentado en debida forma la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios correspondiente al año gravable 2025.
4. Durante el año 2025, la entidad ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la ley como persona jurídica, cuyo objeto social principal es la prestación de servicios de intermediación financiera como Cooperativa de ahorro y crédito, encontrándose bajo la supervisión y vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria (SUPERSOLIDARIA) e inscrita activamente en el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOB). 



OFICINA PRINCIPAL, Barichara, CR 7 5-99. Tel. 3162962931  
AGENCIA SAN GIL: CL 11 10-29 Tel. 3176681025

AGENCIA SANTA MARTA: CL 23 6-18 CC Plazuela 23 Local 131 Piso 3164407344

AGENCIA BARRANQUILLA: Cr53 N°68B-57, local 139B. CC Gran Centro Tel. 3168766204


AGENCIA BUCARAMANGA: CL 36 20-18 Tel: 3166485129

comulseb@comulseb.coop URL: www.comulseb.coop

Se expide en Barichara, Santander, a los dieciocho (18) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026)



**ALFONSO RODRIGUEZ PATIÑO**  
Gerente



**JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA**  
Revisor Fiscal - T.P 63055-T  
Delegado A&G Auditoría y Gestión S.A.S.  
TR 3268

